

Capital un mes 2'00
Fuera trimestre 6'00
Portugal 8'00
República Argentina 40'00
Para el extranjero se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los descalabros sociales se reivindican por la Prensa. A ella se debe toda la conquista de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1921
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 15
TELÉFONO 100 20

El periódico, como institución, es la lengua del estado, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la distribución social.

ANUNCIOS: Cuarta plana 3,00
Primera 3,15
Segunda 3,30
Tercera 3,45
Reclamos y gacetas 3,60
Publicidad, suscripciones y otros a pedido

BALNEARIO DE SANTA TERESA AVILA

Clima seco y de altura, 1.236 metros. A cuatro kilómetros y medio de Avila.

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, sulfúreas

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, inmejorables para la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar y tresillo. Correo, teléfono, garage. Extensos jardines y pinares.

Autómóviles de la casa a los trenes del día.

Coches particulares a todos horas, previo aviso.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse detalles al Administrador.

ACADEMIA "EYMAR" TELEGRAFOS CORREOS

Preparación completa para el ingreso en ambos Cuerpos con arreglo a los nuevos planes de estudios.

RADIOTELEGRAFIA.—Operadores de Telegrafía sin hilos.

Preparación teórico-práctica hasta alcanzar en la transmisión y recepción a todo la rapidez que exige la Escuela Oficial de Telegrafía.

Por los Oficiales de Telégrafos, autorizados por la Dirección General de Comunicaciones.

Don Francisco López, 2.º jefe de la Sección Telefónica de esta provincia

Don Alberto Moraga, jefe del Centro Telefónico Urbano de esta capital

demás profesorado técnico.

BACHILLERATO.—MAGISTERIO Y CARRERAS ESPECIALES

Director, Don Enrique Eymar Fernández, Capitán de Infantería Y CONTADOR DE COMERCIO

HORNA

No compréis el sombrero de paja sin antes visitar la CASA de HORNA

Viriato 2, frente al Café París

¡PRECIOS baratísimos!

¡GRAN SURTIDO!

"KODAK" AFICIONADOS Y FOTOGRAFOS

Máquinas fotográficas. Películas. Placas y demás productos para la fotografía.

PRISMATICOS FLAMARION de ocho y diez y seis aumentos.

RELOJES de pulsera para caballero y señora, de oro de ley; de pared gran surtido en todos ellos.

MAQUINAS PARLANTES ODEON.

Con los discos que el comprador desee elegir.

MUEBLES

De todas clases y muchísimos artículos más.

VENDO a plazos desde CINCO pesetas mensuales.

Solicitense detalles al Sr. Salvador García Vilaplana (Sucesor de Car. GRAN BAZAR de Santa Clara, 2.—ZAMORA) en Herminas.

Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado núm. 1.

JARAMILLO ODONTOLOGO

EX AYUDANTE DEL DENTISTA DE LA REAL CASA DR. AGUILAR

Consulta de enfermedades de la boca y dientes.

Ultimos adelantos en aparatos protésicos en oro y porcelana.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

V TODO LO RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD

Plaza Mayor 1-entresuelo.—ZAMORA.

GRAN SASTRERIA

— DE —

Federico Rodríguez

GENEROS INGLESES

PLAZA MAYOR, 12

Ensayos a las 24 horas

IMPRESIONES PROPIAS DEL NATURAL

EL MELINCHÉ Y EL RACHAO

—¿Cómo va el negocio, Melinche?

—No puedo decirte, porque acaban de saltarme del hotel esta mañana.

—¿Pero tú no te corriges ni te enmiendas!

—Va lo ves, y eso que paso la mayor parte de mi vida en las casas llamadas de corrección.

—No debe irte mal en ellas cuando tanto las visitas.

—En esto como en todas las cosas, es cuestión de acostumbrarse; por lo demás, hay de todo en estos hoteles. Las horas se hacen largas y aburridas; las órdenes y contraórdenes que allí abundan, se obedecen bastante a regañadientes, pero por lo demás, se puede ir pasando.

—¿Y como matas allí el tiempo?

—¡Ah! es el tiempo el que me mata a mí. Pues mira, leyendo y dibujando mamarrachos.

—Ahora sí que te habrás ilustrado, tu que eres tan amiguito de las lecturas.

—No lo creas; más me ilustré que me ilustré, porque tenía algunos compañeros de quienes recibía cada lección práctica que... hay que reirse. En cuanto a los libros, los había de esos muy nombrados, pero que no me gustaban. Figúrate, a mí que me gustan los libros que tengan sal y guindilla, o aquellos otros que hablan de como debería estar la sociedad para que hubiese más justicia, me daban unos que llamaban clásicos, escritos por gente que vivió en la época de Maricastaña, o vidas de santos, o el Kempia y el catecismo. Eso sí, mucho catecismo, para que me recordase del que había estudiado en la escuela. Ya podías comprender cuanto me aburrirían tales libretos.

—¿Pero leerías periódicos?

—Pasaba la vista a alguno de los de mi agrado, que podía adquirir de vez en cuando, porque los que a mí había, corrían pareja con los libros y su lectura me aburría tanto como la de estos. ¡Ah! y con bastante frecuencia, nos daban unas conferencias de primera magnitud; lo digo por lo largas, pues a mí se me hacían interminables.

—¿Sobre que versaban?

—Sobre todo, y principalmente sobre moral.

—Muy bien eso sería para convencerlos y traerlos al camino de la honradez.

—No lo dudes; pero el sistema me parece trabajo y poco fructífero, porque las tales conferencias, dadas por gente de muy buena intención, tenían la virtud de no convencer a ninguno y aburrir a todo el mundo. En primer lugar, los conferenciantes se revestían de una autoridad, que no es la mejor disposición para llevar al convencimiento; y en segundo lugar, se colocaban en tal plano ideológico, que para pasar del nuestro al suyo, era necesario que hubiese muchos puntos intermedios.

—Es que tu eres un empedernido en el vicio.

—No, no; ya sabes que a mí con la razón y por el convencimiento, se me lleva donde se quiere; pero eso de que se me ponga siempre por delante el castigo en esta y en la otra vida y que en vez de disuadirme de mis creencias y ponerme ante los ojos el error en que estoy, se limitan a decir que debo abjurar de estas ideas porque ellas son la causa de mi ruptura con las leyes, y por consiguiente, de la pena que sufro, vamos, es un poco duro. Por lo demás, no creas, que en el hotel se puede aprovechar el tiempo, sobre todo los que son completamente analfabetos. ¿Te acuerdas del «Chinarro»? ¡Ah! Ya ves que es bastante cerrado de mollera. Pues en un cuatrimestre que estubo allí, aprendió a leer, escribir y contar a maravilla. Como que pensaba, cuando saliera, dedicarse a falsificar firmas o billetes de Banco, que de día que es negocio más lucrativo.

—Me estas haciendo creer que merece la pena de ir allí a ilustrarse.

—No lo dudes; allí los únicos aprendices son los novicios y el noviciado dura poco tiempo; todos los demás, son oficiales, cada cual en su

ramo y que llegan muy pronto a serlo.

—¿Y en lo demás, qué tal os traen?

—Admirablemente. Figúrate que nos mudamos de ropa interior tan a menudo como las personas decentes; que tenemos unas camas limpias, blandas y cómodas, que en nada tienen que envidiar a las que se llaman imperiales y que hay en todo mucho muchísimo asco.

—¿Hombre, será en los hoteles donde tu has estado, porque de otros de la misma compañía no tengo yo tan buenas referencias?

—Pregunta a la «Encarna» lo que le ocurrió a Antonio el ciego.

—¿?

—Nada, que cuando salió del hotel donde lo llevaron por el enorme delito de pedir limosna, tuvo la pobre «Encarna» que dedicarse toda una semana al oficio de matarife, si quisiera a Antonio libre de parásitos.

—Eso es porque es ciego y no lo podía matar él mismo; hay que tener mucha vista para vivir.

—¿Y qué tal coméis?

—Hombre, allí no se toma gallo, ni conejo, ni otros manjares suculentos; pero, teniendo costumbre y un regular estómago, se puede comer el condumio que nos sirven; demasiado nos dan para lo que trabajamos.

—¿Y por un casual, ¿os dejan tomar vino algún día?

—¡Qué disparate! ¿No sabes que el alcohol es una de las cosas más perjudiciales para la humanidad, que es la causa de la mayor parte de los crímenes y que sus efectos, no solo perjudican a que lo toma sino a su descendencia hasta lo menos la sexta generación? Agua, agua natural, fría o templada, según la estación, que es la mejor medicina para combatir el alcoholismo; lo que no impide para el que padezca esa enfermedad, se embriague en cuanto sale del hotel, sin duda con la intención de buscar el desquite.

—Pues veo que eso, más que hotel, es así casi un sanatorio.

—No lo dudes; un sanatorio donde se cura por procedimientos empíricos; pero sanatorio al fin. Allí el alcohólico, el pleptomaniaco, el anarquista, encuentran medios más o menos científicos de curación.

—Pero ¿es que la anarquía es una enfermedad?

—Puede serlo, como lo son la monomanía y toda clase de fanatismos; pero lo sea o no, allí se somete a curación como todas las enfermedades y por el mismo procedimiento, o sea, con lo que asevera el adagio vulgar: «Para destetar el ternero matar la vaca».

Aquí llegan los dos carteristas en su dialogo, cuando al acercarse de que yo tomaba notas, se levantaron del banco en que los tres estábamos sentados y se alejaron.

(Por la transcripción),
Luciano CAÑO

Memoria pia de don Antonio del Aguila

El «Boletín Eclesiástico» correspondiente al día de ayer, dice que, habiéndose acordado por la Junta de Patronos de la Pia Memoria del Ilmo. señor don Antonio del Aguila, Obispo que fué de esta Diócesis, proceder a la distribución de los fondos existentes de dicha Memoria, se hace saber que, por virtud de dicho acuerdo y con arreglo a lo que disponen al efecto las cláusulas de esta fundación, habrán de adjudicarse diez dotes, a que alcanza la cantidad destinada a ese fin, a doncellas pobres y honestas, a saber: cinco para doncellas de esta ciudad de Zamora, dos para las de Toro y tres a las de las Villas Cameratas que son Manganeses de la Lampreana, Villalcampo, Almenara, Fresno de Sayago y Moraleja de Sayago y de Matagorda.

Además entrarán en sorteo seis dotes del año 1917 por haber caducado: de las cuales tres corresponden a Zamora; una a Toro y dos a las Villas Cameratas.

Las jóvenes que aspiren a obtener dichas dotes justificarán haber cumplido diez y ocho años, ser pobres, honestas, de buena vida y costumbres, naturales de Zamora, Toro o las Villas mencionadas, que hayan vivido y vivan en ellas por lo menos

dos años antes de la distribución; las indicadas dotes se adjudicarán a las jóvenes que la suerte designare, las cuales solamente podrán percibir el importe de aquellas cuando estuvieren desposadas o veladas o muy próximas a ello. Si cualquiera doncella de las agraciadas con la dote, muriese antes de percibirla, o no se casase dentro de los tres años siguientes a la fecha del sorteo, o transcurriese más de un mes después de terminados los tres años, sin haber cobrado lo correspondiente a la dote, perderá todo derecho.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Junta de Patronos por conducto de la Secretaría de Cámara, acompañadas de certificado de buena conducta y pobreza, y nota de la fecha del nacimiento expedido por el respectivo Cura párroco, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Eclesiástico» del Obispado.

Seebold en el Congreso

Ayer por la tarde, después de cerrar la edición recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Hoy habló en el Congreso el diputado a Cortes por Villalpando don Teodoro Seebold ocupándose de la necesidad de la construcción de la carretera de Cerecinos de Campos a Fonfría con ramales a Villalpando y Villafañe.

Atacó con dureza a los ingenieros de la División hidráulica del Duero por su negligencia en el servicio de envío del proyecto de encauzamiento del río Valderaduey asunto este al que dedicó toda la importancia que requiere obra de tan urgente necesidad para el distrito.

El señor Seebold pidió al ministro de Fomento que se previeran las vacantes de ingenieros existentes en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zamora.

Contestó al diputado por Villalpando el señor Lacierva, prometiendo atender los ruegos formulados por el diputado señor Seebold.»

PARA BIEN VESTIR

Preciosas figurines de grandes modas de vestidos para presente temporada desde pesetas 1,25

BAZAR J SANTA CLARA N.º 6

RETIROS PARA OBREROS

El día 19 del actual aparecieron en todas las fachadas de los ayuntamientos de España, el siguiente interesante bando:

Que con el fin de que los trabajadores en España tengan su pensión de retiro cuando llegen a viejos, y su pensión de invalidez si antes se imposibilitan para el trabajo, el 21 de enero último aprobó S. M. el Rey, por Real Decreto referendado por el excelentísimo señor Ministro del Trabajo y publicado en la Gaceta de Madrid del 23 del mismo mes, el Reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero, propuesto por el Instituto Nacional de Previsión.

Están comprendidos en los beneficios del retiro obligatorio todos los asalariados que no cobren al año más de cuatro mil pesetas y que se hallen incluidos en las edades desde 16 a 65 años. (Artículo 1º)

Se considera asalariados a los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.

Entre el patrono y el Estado constituirán a los asalariados que el día 24 de julio de este año no tuvieran más de 45 años, y supuesta la continuidad en el trabajo, la pensión de 365 pesetas al año cobrable desde la edad de 65 años, edad que podrá ser reducida en las industrias cuya índole exija la anticipación del retiro. (Artículo 12)

A los mayores de 45 años en dicha fecha se les formará un fondo de capitalización con las cuotas del patrono y del Estado, más los recursos extraordinarios, para que puedan ser atendidos en su vejez

a partir de la edad del retiro. (Artículo 20)

Los asalariados podrán aumentar su pensión, o anticipar la fecha del retiro, o constituir un capital herencia con imputaciones voluntarias. (Artículo 23)

La cuota media inicial que deberán satisfacer los patronos será de 3 pesetas mensuales por obrero, o 10 céntimos por día y obrero en los casos en que éste no haya trabajado el mes completo. (Artículo 17)

La cuota del Estado será de 12 pesetas anuales por cada obrero que haya trabajado un año, de una peseta por cada asalariado que haya trabajado un mes, y a razón de 0,033 por día de trabajo cuando no llegue a un mes. (Artículo 15)

Es obligatorio el pago de las cuotas de los patronos y del Estado. (Artículo 14)

Se exigirá a los patronos acreditar el pago de las cuotas para optar a las concesiones administrativas del Estado, Provincia o Municipio; para tomar parte en subastas o suministros de carácter público; para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por disposiciones oficiales; en todos los casos en que las disposiciones vigentes exigen la presentación de los recibos de contribución, y para tomar parte en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión. (Artículo 43)

Los obreros que paguen voluntariamente las cuotas que señala el Reglamento durante doce meses, al menos, sin interrupción, tendrán derecho a que en caso de invalidez para el trabajo se les otorguen los beneficios del régimen de invalidez complementario del de retiros. (Art. 78)

En caso de falta de pago de la cuota obligatoria de los patronos, podrá ser denunciada la infracción al Juez de primera Instancia, y se procederá a la exacción por la vía de apremio. (Arts. 49 y 51)

El Reglamento empezará a regir el 24 de Julio de este año.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los obreros y patronos a quienes principalmente interesa el expresado Reglamento.

Se necesita urgentemente un ama de cría para criar en su casa un niño.

Referencias en esta Administración.

Notas municipales

—(—)

Anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Escudero y asistencia de los concejales señores Sedán, Berrocal, Muñelides, Toral, Vicente Sobrino y Horna.

Aprobada el acta de la reunión anterior, la presidencia, contestó cumplidamente a las preguntas que le dirigieron los capitulares sobre servicios municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Muñelides interesa conocer los ingresos habidos por cruces, verjas y lápidas que se inutilizan en el Cementerio de San Atilano, y solicita se abone a los agentes municipales el 25 por 100 de las multas.

El señor Vicente Sobrino ruega a la presidencia que los agentes no permitan arrojar caballerías muertas en las afueras de San Pablo, y que se retiren del paseo de los Tres Arboles, los palos procedentes de la podada.

ORDEN DEL DIA

Los doce primeros asuntos de la convocatoria, que se relacionaban con los padrones de arbitrios y asuntos administrativos, fueron aprobados y pasaron a los negociados para su tramitación legal.

Previo informe se concedió la pensión de 365 pesetas anuales a doña Isabel de la Iglesia y 300 pesetas de subvención a los mayores de la Cofradía de Jesús de Nazareno, para ayuda de la construcción del edificio donde guardar los grupos esculturísticos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE CUBILLOS

DOS PENAS DE MUERTE.--EL JUICIO POR JURADOS.-- PRIMERA SESION

Desde las primeras horas de esta mañana comenzó a notarse extraordinaria animación en los alrededores del Palacio de Justicia...

A medida que se acercaba la hora de dar principio el juicio oral y público aumentó la gente y la expectación.

A las once pasaron los jueces populares a la sala de actos y previas las formalidades legales, se procedió al sorteo...

Don Casimiro Parrilla, presidente; don José Miguel López, don Ramón Caldevilla Gómez, don Lisardo Chicote Alejo...

Constituido el Tribunal del Jurado, el de Derecho lo formaron don José de Juana Velasco, presidente...

Representa la acusación pública el teniente fiscal don Antonio Iglesias; la particular el letrado del Colegio de Madrid don Máximo Cánovas del Castillo Varona...

Actúa de secretario el suplente don José Andreu Castro.

Los procesados Demetrio y Nicanor, son custodiados por un sargento de la benemérita y un subalterno.

El orden de la sala está encomendado a varias parejas de la Guardia civil.

Una vez que los jueces populares prestaron el oportuno juramento, el secretario señor Andreu, dió lectura a los escritos de calificación de las acusaciones y defensas...

El sumario consta de 254 folios, el ramo de prisión provisional de 14, el de responsabilidad civil de 16 y el rollo de 40.

Terminada la lectura se procedió a la indagatoria del procesado

DEMETRIO FELIPE CAMBRE

A las generales de la ley contesta tener 24 años, soltero, profesión labrador y vecino de Cubillos.

Demetrio se presenta muy bien peinado y aseado y viste traje negro en buen uso.

Señor Fiscal.—¿A V. se le conoce por el sobrenombre de Frascuelo?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Se acuerda de que en su primera declaración se hizo el desentendido como el que no sabía nada de lo ocurrido en Cubillos?

P.—No lo recuerdo.

F.—¿Se acuerda que en la segunda dió que había dado un golpe sin saber a quien?

P.—Tampoco recuerdo.

F.—¿No recuerda haber dicho que mató a dos sin saber los cargos que desempeñaban en el Juzgado?

P.—No señor.

F.—¿Entonces expliquenos que fundamentos tuvo para intentar contra sus vidas?

P.—No recuerdo.

F.—¿Cuando fué usted al Juzgado llevando el escrito de apelación, lo habían condenado en el juicio de faltas?

ción, se agita y la presidencia le da un descanso de cinco minutos.

Continúa el procesado diciendo que Juan, el guarda, le denunció sin existir motivos que lo justificaran...

F.—¿No intentó darles con la cacheta?

P.—Es incierto.

F.—¿Porqué le quitó su hermana el palo?

P.—Por temor a que hiciera uso de él.

F.—¿Diga porqué riñó con el juez y fiscal municipal?

P.—Porque no eran ellos los llamados a intervenir.

F.—¿Les amenazó?

P.—Al contrario, ellos a mí.

F.—¿Tenía el juez 74 años?

P.—Un término medio.

F.—¿El secretario Carabajo, le convenció de que debían entender Guillermo y Saturnino y suspender el juicio por no estar los adjuntos?

P.—Si señor, pero ellos agregaron: «cáto te ha de salir».

F.—¿Cuándo su padre y hermana le quitaron la cacheta, iba a hacer uso de ella?

P.—No, señor.

F.—¿Entonces porqué le agarra por?

P.—Por temor a que les diera.

F.—¿Por qué llevaba el puñal?

P.—Porque me era necesario.

F.—¿Lo traía siempre?

P.—Diariamente por el oficio que tenía y me servía para cortar los sobeos y cornales del ganado en el campo.

F.—¿Cómo era el puñal?

P.—Era una hoja de navaja mangada en un trozo madera.

F.—Explíquenos como ocurrieron los hechos.

P.—Comienza Demetrio afirmando que en la puerta del Juzgado dió al juez y fiscal, que le perdonasen, conteniendo Guillermo, con altivez, ¡sí, yo te voy a perdonar! Entonces y teniendo el puñal en la mano intentó darle un puñetazo con la mano vuelta y en aquel momento debí de clavarle el puñal.

En tan críticos instantes Saturnino le preguntó ¿que has hecho? haciendo además de darle con la cacheta.

Sin saber lo que hacía, contesté lo mismo que a usted y entonces con el mismo puñal le dió en la cara.

F.—¿Traió de dar muerte a Guillermo y entonces le hundió el puñal?

P.—Yo trate solo de darle el puñetazo.

F.—¿Como explica que le clavó recto el puñal por el omoplato atravesándole el corazón?

P.—No lo explico.

F.—¿El Saturnino, que hizo entonces?

P.—Me dió, que has hecho.

F.—Entonces ¿le dió al otro?

P.—Sí señor.

F.—¿Luego después se encontró con el guarda y le dió?

Terminada esta parte del interrogatorio Demetrio explicó su huida a campo traviesa, hasta llegar a Fonfría y Castroladrón, negando que se avistase en Montamarta con su tío Andrés Cambre...

Respecto a la angustia que se le ocurrió, Demetrio manifestó que la había encontrado en el campo y la cogió para taparse y librarse del frío.

También negó que a su llegada a Fonfría, se declarase con Nicanor López, como autor de los asesinatos de Cubillos, sino por el contrario, trató de ocultarlo cuando el herrero le llamó Frascuelo.

Ya en Fonfría, se encontró con una mujer, la de Nicanor, a quien le preguntó por el camino de Portugal y le pidió agua para apaciar la sed que le devoraba y emprendió la caminata sin dársele detalles de nada.

F.—¿No se acuerda haber dicho a Nicanor que era usted el autor de las desgracias?

P.—No señor.

F.—¿Dónde dejó usted el puñal?

P.—Lo arrojé al río.

F.—¿En el saco no llevaba usted un arma de fuego?

P.—No señor, ni conozco las armas de fuego.

F.—¿Conoce usted a Rosa Terrado que le facilitó el agua y le encaminó a Castroñadón?

P.—No señor.

Acusador privado señor Canovas.—¿Tuvo usted discusiones con el juez y el fiscal municipal de Cubillos?

P.—Las discusiones dimanaron de ellos, porque cuando pregunté a que era allí llamado, me contestaron, ya te lo diremos nosotros.

A. P.—¿Tuvo usted algún disgusto con el juez Guillermo Rodríguez?

P.—No señor, tenemos buena amistad.

A. P.—¿V con Saturnino Serrano?

P.—Igual.

A. P.—¿Sabía usted que eran juez y fiscal municipal?

P.—No señor, y agrega que en la secretaria le rompieron la chaqueta de un tiron.

A. P.—¿Emplearon tonos agresivos?

P.—No señor.



DEMETRIO FELIPE CAMBRE

autor de los hechos desarrollados en Cubillos.

P.—Si señor y entonces fué cuando Guillermo dió, a este le vamos a conceder perdón echando mano a la cacheta.

A. P.—¿Como no dió usted eso en el sumario?

P.—Porque tenía entonces la cabeza trastornada y ahora me ocurre lo propio.

A. P.—¿Fué usted por el puñal a casa?

P.—No señor lo tenía en el bolsillo.

A. P.—¿Porque lo sacó?

P.—Para darles con él, pero sin propósito de causar tanto mal.

A requerimientos del señor Cánovas explica la posición que en aquellos momentos tenían Guillermo y Saturnino.

A. P.—¿En que parte dió el golpe a Saturnino?

P.—En el carrillo.

A. P.—¿Cayó ensanguinado?

P.—No señor.

A. P.—¿Después, que hizo usted?

P.—Buscar al guarda Juan de la Iglesia para darle de puñaladas.

A. P.—¿Y después?

P.—Huir.

A. P.—¿Por calle o calleja?

P.—Claro que por calle o calleja tenía que ser.

A. P.—¿En que dirección?

P.—Primero para Monfarracinos a cuyo pueblo no llegué y más tarde a campo traviesa.

EL DEFENSOR DE NICANOR SEÑOR MORAN

Defensor.—¿Explíquenos usted que hizo para ocultar su delito, hasta entrar en Portugal?

El procesado Demetrio vuelve a repetir, que pasó la barca, que llegó a Fonfría, que se encontró con Juana y Nicanor, que le dieron agua, le indicaron el camino de Castroladrón, pero sin descubrir su situación y así lo dió en el Juzgado de Alcañices

a donde fué llevado después de la detención.

negó que conociera a Nicanor ni tuviera con él relación

D. C. HORACIO MIGUEL CANCELO DEFENSOR DE DEMETRIO

Defensor.—Vamos a ver Demetrio; usted dió al señor fiscal que la denuncia de Juan era completamente falsa ¿no es cierto?

P.—Sí señor.

D.—¿Esto lo sabían algunas personas del pueblo?

P.—Sí señor, lo sabían un tal Simón y un tal Atilano, con quien la noche que dicen que los novillos comestieron el daño, estuve en la bodega, por cuyo motivo yo no pude salir con el ganado al campo.

D.—¿Usted recuerda haber oído que la denuncia contra su padre, había sido entregada en casa del juez Atilano Lozano, y que éste estimaba falsa no quiso tramitarla de lo cual se encargó el Guillermo Rodríguez?

P.—Sí señor por que sabía que era falsa.

D.—¿Tenía usted preparado un escrito para entregarlo en el Juzgado, diciendo que no era cierta la denuncia y que estaba dispuesto a probarlo si se suspendía la celebración del juicio de faltas?

P.—Sí señor.

Este escrito obra en el sumario al folio 99.

D.—Es mas cierto que el guarda Juan de la Iglesia, trataba de molestarles a todos ustedes y que en el juzgado oyó usted decir a Guillermo; aquí mando yo y no lo dejes en paz.

P.—Sí señor, y el guarda puede afirmar que no me cogió en la tierra con los novillos, lo que hubo es que primeramente quisieron simular daños en una tierra sembrada de trigo de don Atilano Lozano y como en realidad no los habíamos cogieron

otra tierra para fundamentar la denuncia.

Afirma que en el juzgado discutió con Guillermo y Saturnino, no reconociéndolos como juez y fiscal, ya que los más llamados a ejercer esos cargos eran don Juan Vara y don José Viqueiro.

En el portal de la casa donde estaba instalado el juzgado, les requirió el perdón y entonces fué amenazado por Guillermo con la cacheta que tenía en las manos.

A instancias del defensor, Demetrio, explica la posición en que se encontraban sus víctimas en la carretera, mientras que José Carabajo, cerraba la puerta del juzgado.

Dice que Guillermo, Saturnino, Frutos y Alejandro estaban distanciados y como de los primeros partió la provocación y la amenaza se vió obligado a emplear el puñal pero nunca tuvo intención de causar tanto mal, porque si las hubiera tenido en lugar de darle en el hombro hubiérale dado en otra parte del cuerpo.

Afirma a preguntas del señor Canelo que ya alterado, y al sugerirle Saturnino, que había hecho confesión, a usted lo mismo y lo dió en cara, pero también sin querer matarle.

Leno de ira, zbrissado por la rabia hirió al guarda Juan de la Iglesia.

D.—¿Las víctimas y el guarda pudieron defenderse?

P.—Sí señor.

D.—¿La agresión fué frente a frente?

P.—Sí señor, y pudieron contener el golpe de la mano que le movía de arriba abajo y afirma que la provocación partió de las víctimas, pues él era incapaz de meterse con nadie.

D.—¿Le prendieron a usted el juez de Alcañices, los escribientes y el carabigero?

El presidente señor de Juana Velasco, declara impertinente la pregunta, por no estar relacionada con la ejecución de los delitos que se persiguen.

El letrado defensor protesta y pide que esta conste en acta.

A preguntas de la defensa insiste en que después de ejecutar los hechos no cambió de ropa, que con la misma entró en la cárcel y que la encontró en el campo.

También afirmó que nunca se había embriagado ni había sido procesado ni denunciado.

Su padre, si había denunciado a una tal Pilar por haber sus ganados saqueado daños en una tierra de algarrobas que tenía en el camino de San Cebrían y que tal denuncia no la dieron curso los que ejercían cargos de justicia municipal.

El presidente señor de Juana Velasco pregunta a Demetrio por que tenía resentimientos con Guillermo Rodríguez y Saturnino Serrano y si el secretario Carabajo hablaba con vencido de que los mencionados señores podrían actuar de juez y fiscal municipal.

Durante su declaración, Demetrio pidió agua y se lamentó de que le oprimían mucho las esposas, que seguidamente le fueron colocadas con más desahogo.

NICANOR LOPEZ LORENZO

de profesión herrero, vecino de Fonfría, casado, de 43 años de edad, dice haber sido condenado por el delito de abusos deshonestos.

A preguntas del Ministerio público, dice que a las tres de la tarde del día 23 de marzo del año anterior, hallándose tomando una copa y hablando con un sobreguarda que en la venta de Cereza, le había contado los crímenes de Cubillos, perpetrados por un tal Frascuelo, vió cruzar por el puente de Fonfría, un hombre y acercándose a Petra Nieto le dió: ¡sí será ese el criminal de Cubillos!

Entonces se acerca a ellos y le dijo: ¡tú eres Frascuelo negándolo Demetrio.

F.—¿No es más cierto que Demetrio se declaró y usted le dió no te apures por lo que has hecho, ese es el camino de Castroladrón y lo recomendó a su suegra?

P.—No señor.

F.—¿Pues así lo tiene usted declarado con los detalles de que Demetrio había salido de Cubillos a las doce de la noche y que la barca le pasó por la mañana, extremes que concuerdan con lo dicho por el procesado.

P.—No recuerdo haberlo dicho y si se consigna será obra del actuario.

Afirma que él supo la verdad cuando Demetrio se encontraba a larga distancia y se apresuró decirlo en el pueblo por si la autoridad le perseguía.

El defensor señor Morán le hace algunas preguntas aclaratorias y la presidencia en vista de lo avanzado de la hora (una y media) suspendió el acto para continuarlo a las cinco y media de esta tarde.

Para socorrer las hijas del malogrado obrero Andrés Rodrigo, se han recibido las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Recaudado en el Café Iberia, Don Teodoro Peláez, Adolfo Ordoñez, Un amigo, Don Salvador Isart, etc.

SUSCRIPCION

Recaudado en casa de Fidel Rodríguez

Table with 2 columns: Don Carolo Fernández, Alejandro Espada, Inocencio de Anta, Emilio Izquierdo, Don Esteban Laguna, El montañés

Recaudado en casa de don Nicandro Prieto

Table with 2 columns: Doña Luisa Jenon, Don Felipe Suárez

Recaudado en casa de don Ramiro de Horna

Table with 2 columns: Don Manuel Sánchez Borrego, Ramiro de Horna, Gerardo Gutierrez, Antonio Román, Doña Magdalena Román, Don Germán Alvarez Casas, Avelino Andres, Felix Pio

Viuda de Castro

Table with 2 columns: Un amigo de Andres, Don Desiderio Vidal, Tomás Salvador

La suscripción se dará por terminada el día 20 del mes corriente.

Se admiten donativos en la suscripción de don Nicanor Prieto e Hijos, librería de Hijos de Rodríguez, calle Iberia y en la Administración del HERALDO DE ZAMORA

NOTICIAS

Ha sido ascendido a teniente, el alférez del Regimiento Toledo don Francisco Jerez Espinazo.

La «Gaceta» publica un Real decreto de Fomento disponiendo que desde la fecha se su pondrá la aplicación de la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, en lo referente a concesiones a perpetuidad sobre aprovechamientos para fuerza motriz y usos industriales y que solo se otorgarán las concesiones que se hagan aplicando las disposiciones que se publican.

Probablemente el día 21 se celebrará en la Sala de Justicia del Regimiento Toledo el Consejo de Guerra seguido con motivo de los numerosos sucesos de Cerecinos de Castro, desarrollados el año pasado.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS José de la Iglesia Blanco, Crescencio Crespo Castaño. DEFUNCIONES Manuela Sanz Alonso de 5 años.

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal en la Corte.)

(Conferencia telefónica) Madrid, 16 (9 m.)

Final del Congreso.

LOS PROYECTOS DE FOMENTO. -DISCURSO DE CAMBÓ

El leáder de la mi oía regionalista consume el segundo turno en contra de la totalidad. Reconoce que la resolución de estos proyectos es fundamental para la vida española.

Elogia al ministro de Fomento por traer a debate estos asuntos. Entiende que debe cesar el divorcio entre el Parlamento y el país, ante el problema que se está debatiendo.

Afirma que es ineludible y preciso una discusión extensa y competente, como ocurre en el extranjero, y el Parlamento se desprestigiaría si el Gobierno tratara de atropellar la discusión.

Dice que jamás se han traído al Parlamento proyectos con tanta valentía como los que ahora se discuten.

Afirma que el programa de gastos de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alentejo, está formulado desde el año 1919, y el de la del Norte se ha improvisado en unas horas.

Además dice los proyectos están formados para favorecer a las compañías.

Lamenta que no se repartieran ejemplares relativos a los proyectos. Dice que sería extemporáneo que se disolviera el Parlamento sin resolver los problemas que se están discutiendo.

Explica las soluciones del problema ferroviario que expuso en el libro que publicó sobre el régimen de las empresas.

Sostiene que después de la guerra el problema es: si hemos de ir directamente al régimen del Estado o detenernos en el intermedio llamado de convención.

Lee párrafos de su libro, y se muestra partidario de la estatificación de los ferrocarriles, previó el rescate de las líneas.

Combate la convención que propone el ministro, porque tiene los inconvenientes de todos los sistemas de consorcio que se establecen como imposición, alterando con principios jurídicos.

Pregunta al ministro si ha pensado en la enormidad que representa que el Parlamento delibere contra derechos que reconoce la constitución.

Se precisa una política que de garantías al capital, para evitar que éste emigre de los negocios hidro-eléctricos, que no prosperarán si ahora declaramos que las concesiones del Estado puede derogarlas cuando quiera.

Censura la enorme valoración de las compañías, porque resultan más beneficiadas aquellas que se preocuparon del reparto de beneficios más que de mejorar el material.

Por el sistema que establece el proyecto, resultará que a la compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, se le pagará ocho veces más que su importe y seguirá al mismo tiempo interviniendo.

El señor Cambó critica duramente la parte financiera del proyecto. Considera inevitable que la aprobación del proyecto determinará la elevación de unas tarifas para compensar la rebaja de otras.

El proyecto dice no ofrece las garantías del Consejo superior ferroviario. El orador solicita un descanso que le es concedido, y terminado éste reanuda su discurso el señor Cambó.

Respecto al rescate de las líneas cree que vendrá en condiciones desastrosas, mientras que realizándolo ahora, las condiciones serían inmejorables.

Dice que el ministro tiene la obligación de rescatar las acciones, cuando debiera preocuparse de rescatar las líneas y el material de servicio. Afirmo que en ningún Parlamento se atrevió ningún Gobierno a pedir autorización semejante a la de este proyecto.

Manifiesta que está convencido de su necesidad y que las discrepancias que existen están en los procedimientos.

Dice que España ha gastado menos dinero del que debiera gastarse, pero much, inútilmente, porque siempre se atendieron los intereses particulares.

Se precisan—según el orador—normas concretas y garantías para los gastos que se hagan. Debe evitarse—dice—que el plan de obras públicas sea botín de todas las concupiscencias, debiendo desterrarse la política de las obras públicas.

Se ocupase el orador de las propagandas que viene realizando el ministro de Fomento, y dice que son perjudiciales cuando se trata de cosas irrealizables, y como no hay derecho a engañar a los niños tampoco lo hay para engañar a los pueblos.

La realización del plan de obras públicas no depende del Parlamento, sino de las disponibilidades económicas.

Se podría encontrar dinero para pagar los intereses de la deuda destinada a obras públicas, pero no pidiendo luego al país 800 millones para enjugar el déficit del presupuesto.

Si se le exige al país más dinero del que puede dar luego vendrá la invasión del capital extranjero, y los ferrocarriles y las obras públicas servirán para facilitar negocios a los extranjeros.

Repite que no puede demorarse la solución de los problemas que plantea este proyecto. No debe—dice—haber terquedad en el Gobierno ni exceso de amor propio en el Parlamento.

No debe pensarse si la gloria será de éste u otro ministro, pues el partido que se oponga a la solución de estos problemas no tendrá autoridad para presentar otros proyectos análogos.

Es necesario declarar urgente la resolución del problema, pero no con este proyecto. Invita a todos los jefes de grupos a que aporten las fórmulas que estimen más convenientes para la solución de estos problemas.

También invita al ministro de Fomento para que cuando termine la discusión de la totalidad, aproveche las vacaciones para hacer un detenido estudio de estos asuntos, trayendo, al reanudarse en otoño las sesiones parlamentarias, soluciones más viables.

Termina diciendo que el proyecto de ferrocarriles no aprovechará su transición para preparar el rescate.

En cuanto a las obras públicas, ruega que se atienda para su ejecución a la prestación de las necesidades nacionales y a las mayores cooperaciones ciudadanas. (Muy bien en diversos lados de la Cámara.)

CONTESTACION DE LA CIERVA El ministro de Fomento se levanta para contestar al notable discurso del señor Cambó.

Elogia su discurso y dice que si todos los oradores proceden de esa manera, se llegará a una solución armónica. Dice que el Gobierno desea que todos colaboren en esa obra patriótica.

Rechaza los cargos que le dirigió el señor Cambó por no haber documentado al Parlamento, publicando libros, como lo publicó el señor Cambó cuando desempeñó la cartera de Fomento, y los cuales se repartieron profusamente.

Dice que cuantos documentos existen en el ministerio, están a disposición de los señores diputados. Afirmo el señor La Cierva que el problema ferroviario es de urgente solución, porque va unido al resurgimiento de la economía nacional.

Refiera la situación de las compañías y el desbarajuste que existe en los servicios. Sánchez ORTIZ

ULTIMA HORA Madrid 16 (4 t.)

Alcance telefónico Varias noticias.

El diputado a Cortes señor Seoane visito hoy por la mañana al presidente del Consejo señor Allende-Alazar para pedirle que el Gobierno se encargue de repatriar a infinidad de gallegos que están en Cuba en aflicta situación. No pudiendo ellos de por sí regresar a España por falta de medios económicos.

—El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que mañana se celebrará

en el Senado la votación definitiva del proyecto de prórroga del contrato de la Tabacalera, si había cuorum como lo habían solicitado los jefes de minoría.

—Hoy se comenzó en Madrid la huelga de «haffeurs» encontrándose paralizado totalmente el servicio público y el de casinos y circos de recreo.

También han helizado algunos conductores de vehículos dedicados a los transportes y los cocheros de punto que han hecho causa común por solidaridad con los huelguistas.

Fuerzas de la benemerita y de seguridad patrullan por los barrios extremos para evitar coacciones, pues entre los huelguistas los ánimos están muy excitados.

La «Gaceta» publica una Real orden prorrogando por seis meses con el interés del 5 por 100 anual las obligaciones del Tesoro emitidas en enero y ampliando en otros 600 millones esa emisión con igual tipo de interés negociándose a la par.

—Ha sido nombrado subdirector de Propiedades don Rafael Escosura.

—Invitados por oficiales franceses visitaron las posiciones de Kumberto en las proximidades de Mulu-ya los tenientes señores García Aguilera y Rivera. Ayer la oficialidad francesa devolvió esa visita siendo espléndidamente obsequiada.

Dos soldados indígenas que estaban prisioneros en casa de un importante jefe enemigo de España lograron evadirse llegando hasta Melilla. El comandante general de Larache ha recorrido las posiciones avanzadas en las que la tranquilidad es absoluta.

Se encuentran fuera de peligro los tenientes señores Frechuela, Santa María, Grizal y Laguna, heridos en los últimos combates.

—En Barcelona dos grupos de sindicalistas, únicos y libres se tirotearon esta mañana, sin consecuencias.

—En Manresa los detenidos gubernativos han abandonado su actitud de la huelga del hambre.

—Berdardino Ortega que acompañaba a su padre, creyó que éste iba a ser agredido y disparó tres tiros contra un obrero sin herirle.

—De Bilbao dicen que varios capitalistas han salido para Alhucemas.

—Han sido enviados a Madrid los sindicalistas a quienes se les recogieron explosivos.

—Hay gran expectación por conocer el resultado de la sesión de hoy en el Congreso donde se dará lectura del proyecto de reorganización de la policía.

Créese que se promoverá animadísimo debate en el que tomarán parte algunos jefes de minoría entre los que se han oído comentar las extralimitaciones constitucionales en que ha incurrido el ministro. (Censura.) Sánchez ORTIZ.

Imprenta de E. Calamita.—Zamora

JABON ZOTAL MEDICINAL Y DE TOCADOR

Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumerías y droguerías.

CONSULTA ORTOPEDICA; GERONIMO FARRE GAMBELL

ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de cañetas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tornos, Internales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispositivos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.



¡Recuerde usted! por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por anti-guas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO VALLADOLID-PALENCIA-ZAMORA Operaciones realizadas durante la primera quincena del mes de junio de 1921. Pesetas Imposiciones 1.281.476,73 Reintegros 688.832,48 Saldo a favor de los imponentes en 15 de junio de 1921 25.163.776,42

AL PÚBLICO Quien desee adquirir las mejores marcas y clases de embutidos de cerdo y salchichones del país y Vich, visite la gran salchichera y tocinería de los Hijos de Joaquín Fernández, donde encontrará también a precios especiales, jamones de todas las clases, tocino, manteca y todo lo concerniente a esta industria. No confundirse, Quebrantahuesos 3 y 5. HIJOS DE JOAQUÍN FERNÁNDEZ Se vende una locomovil 20 H P Davey Paxman de doble expansión a toda prueba. Para entenderse con don José Palomeque en la finca de Valdemembre. Se vende una heredad de tierras y viñas en Fuentelapeña, Torrecilla y Castrillo de la Guareña. Informarán, Rúa Notarios, 8.

PORRAJE DE ALFALFA.—Se vende en Entrata a 1,50 pesetas el quintal. Informará Manuel Brioso en Morales del Vino.

NÚMEROS lista de energías, nervios-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, sarses, estudios, & viejos sin años, cobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y el son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y le recibirán gratis por correo, reservadamente.

Preciso a hombre y casadas.—Antes en el lecho conyugal y después pesetas librerías de Zamora. Por correo pídase a Editorial, Arenal MADRID

PIPAS Y BOCOVES.—Se venden de roble y castaño desde 80 pesetas a 160 los bocovos; las pipas según tamaño. Rodríguez Hermanos.—Salamanca

Carnicería DE ADOLFO Y VICENTA FERNÁNDEZ (Viuda de Puga) Ofrecen a sus numerosos amigos carnes de las mejores clases a los precios corrientes. Mercado de Abastos cajón número 38.

PARA MINAS, canteras y lava de caña, polvoras del país y extrajeras. Cartucheras vacías y cargadas para escopeta y revólver. Pistones, mechas, etc., etc. Venta: Avenida de Requejo, número, 1, Viuda de la Fuente.

SE VENDEN las casas número 7 de la calle Cortinas de San Miguel y la número 11 de la calle de Iraviesa. Ambas constan de planta baja y principal. Para tratar del precio y condiciones dirigirse al oficial de Telégrafos don Alberto Moraga, que habita en el piso principal de la última de las referidas casas.

HA RECIBIDO C. HURTADO MAS DE CINCUENTA PRECIOSOS MODELOS DE SOMBREROS PRECIOS DE FABRICA RUA, 12.

EL MEJOR ANTIPALUDICO ¡APIRETOL! De venta, en farmacias y Droguerías. Caja de 40 pildoras, 4 pesetas. Depósito en esta provincia, Leoncio Toledano, Farmacéutico.—Fuetesaúco.

Atadoras y Gavilladoras "DEERING" MUGICA ARELLANO Y C.ª Esta importante casa de Maquinaria Agrícola es la única en España que puede suministrar a los poseedores de máquinas de segar marca DEERING las piezas legítimas por ser la que tiene la exclusiva de esta importante y acreditada marca. SUCURSAL DE ZAMORA SANTA CLARA NUMERO 18

PALACIO LAS GOLONDRINAS. Casa compra venta de hierros, viejo y metales, herramientas de todos los gremios de cuales quiera que sea; compra de toda clase de maquinaria de lance, calderas y motores. Ofertas con los ferrocarriles en mayor cantidad; compra de coches, carros, guarniciones y arreos usados; compra de muebles, ropas, mantas, colchones y sacos y calzados usados; compra de trapos, huesos, astas y desperdicios de matadero; compra de toda clase de textiles y aprovechamientos de obras; venta de rejas calzas, hierros y aceros, flejes; compra de pelizas y pieles de todas clases. Balborráz-62-Zamora don José A. Placer.

SIGUE BAJANDO EL CARBÓN Pesetas. Carbón encina 11 kilos y 1/2 2'00 Ciscó de encina idem 1'50 Tierrilla idem 0'75 Calleta lavada Tenelada 14'50 Quintal 7'40 Cribado de Fregua Tenelada 130'00 Quintal 6'00 Saco de brezo superior 5'50 Servido a domicilio 10 céntimos más en los once kilos y medio en el carbón de encina. Calle las Arcas números 9 y 15 Maximino Beato.

ARRIENDO DE PASTOS Se hacen de los pastos de verano de la Dehesa de Penadillo para 500 o 600 ovejas. Para tratar de precio y condiciones Gerardo García en la Dehesa de Valverde.

TARTANA Y COCHE Se venden en buen uso e inmejorables condiciones.—Informará en Lagarajos de Carballeda «El Cervato».

OTRA cuba de vino muy clarete especial para mesa se vende en la bodega de Viuda e hijo de Rodríguez de 11 a 1 Castelar número 14 (funrearía).

M. MANJON GRAN SASTRERIA Siempre novedades. ELEGANCIA Y ECONOMIA — SAN ANDRES 13 — Se arrienda un piso principal muy centrado; con espaciosos locales adaptados para colegio, bufete, para sociedad o casa análoga; con muy buenas luces y grandes ventilaciones sirviendo también para vivir, con sgu, retrete y corral español; todo independiente. Informarán José A. Placer Balborráz-62

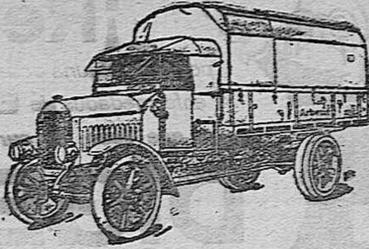
HIJAS DE F. HERNANDEZ RENOVA 9.—PRECIO FIJO Como de costumbre esta casa ofrece a su numerosa clientela y al público en general, un famoso surtido en las más altas novedades para la presente temporada, tanto en el artículo de caballero como para niñas de ambos sexos, lo que podrá apreciar el público visitando su exposición permanente. Casa exclusiva del sombrero Borsalino de Italia y O. Mikeli de Londres. Especialidad en el lavado y planchado en los sombreros de paja. María de los Angeles Carrero Delgado.

SOLARES EN VENTA Se venden solares, de la extensión que se deseen, en la cortina detrás de las casas de la Puerta de la Feria, inmediata a la fábrica de harinas de don Federico Tejedor, lo mismo de la carretera de la Ronda que desde la carretera de la estación hasta la mitad de la cortina con salidas accesorias. Para tratar en Zamora, con Angel unquera, Plaza de Santiago 4.

Apoderación de Sres. Alumnos de Infantería. TENIENTE CORONEL retirado D. Alberto López Jiménez SIERPE, 9, 5.º (próximo al Alcázar). Toledo.

MOTOCICLETA «Cleveland» seminueva a toda prueba, se vende. Informes en esta Administración. MIGUEL SEVILLA Hijo y sucesor de Mariano Sevilla pone en conocimiento de su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado su Sastrería a la calle de Ramos Carrión número 20, (frente al Nuevo Teatro). Últimos figurines de París; especialidad en hábitos talares, y uniformes militares; género del País y Extranjero.

ARBENZ



AUTOCAMIONES. AUTO-OMNIBUS FABRICACIÓN SUIZA
LOBE VENCEDOR DEL GRAN CONCURSO INTERNACIONAL

BARCELONA-MADRID

Fabricación especial para malas carreteras.

Depósito de vehiculos y piezas de recambio en Zamora.

AUTOCAMIONES

BERLIET 4-5 toneladas pts.	20.000
PEUGEOT 3 1/2 tonelas	» 19.000
FIAT 1 1/2-2 toneladas	» 18.000
FIAT 1 tonelada	» 14.000

EQUIPADOS POR COMPLETO, CON TODA CLASE DE GARANTIAS, FINIEGA Y MEDIATA

LANCIA, la afamada marca italiana, Chassis 2 toneladas 19.000 pesetas.

Automóviles.

ACREDITADAS MARCAS FIAT, ESSEX, HUPSON, NASH, MARMON
MERCEDES, PICARD-PICTET, HUMMOBILE, GREGOIRE, BRIS OPE y otras

CYCLE-CAR Hins'in, G. N. y Margay por 9.500 y 6.500 pesetas.

Piezas de recambio para todas las marcas de camiones franceses.—Neumáticos cubiertas, Bandajes macizos DULONP. INDIA-RUBBER FISK
Antes de comprar dirigirse al agente en Zamora

RAMOS GARRION, 26 A. Sanvicente Llamas. RAMOS GARRION, 26

Estrenidos



El espejo es re-
cuerda vuestro pa-
dimento os pre-
senta pñidos, des-
enrolladas las facciones
y como terror el sen-
timiento i además tenéis
cortado el estómago y
pesada la cabeza. Necesitas
de un laxante para que
todos esos maldades, ese
abultamiento que sufre, esa falta de
sueño y esa falta de apetito se
quiten. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

Laxativo ligero y agradable, ó bien
purgante suave de rápidos efectos y
sin cólicos, lo conseguirás.
Depósito en todas las
Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. Richelet, de Sedin
6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

FERIA DE GANADOS LANARES

Los días 15 y 16 de cada mes se
recuerda a los señores ganaderos
la celebración en el Arrabal del
Puente (Salamanca), de los impor-
tantes mercados de reses lanares.
Los ganados tienen cañizos para
recogerse y magníficos abrevaderos
y terrenos de pastos.

La fuerza Motriz más económica
para accionar máquinas industriales, bom-
bas, alternadores y dinamos,
se obtiene con una instalación CROSSLEY
de 3 á 1.000 caballos

Motor a gas, motor a aceite, motor a gasolina CROSSLEY
Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de com-
bustibles.—DETALLES GRATIS

Gran Vía, 1.—Madrid. Apartado 584.

AVISO AL PUBLICO
Un ahorro mal empleado es adquirir
lámparas baratas
que, al fin de cuentas, resultan caras.

La verdadera economía en el fluido, y en la manutención del alum-
brado se alcanza gastando en todas partes las famosas lámparas Budapest
Tungram (corrientes, tipo 1/2 watio y 1/2 watio intensivas) procedentes
de la antigua fábrica de Budapest (Ujpest). Las casas particulares, los cas-
inos, teatros, hoteles, restaurants, bars, cines, cafés, talleres, el alumbrado
público y público en general, no dejarán de convencerse pronto de la ver-
dadera significación de las tres palabras.

LAMPARA BUDAPEST TUNGSRAM

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.00 de pesetas efectivas
completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores
Seguros contra incidentes.

Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO.

**Sanatorio Quirúrgico
DEL DR. MADRAZO**
SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los
20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan
los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar beneficios de
esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías de estancia, por estancia
20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un
individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para más deta-
lles a don Luis Polo y Español.

NELSON LINES
Servicio regular de vapores correo
ingleses desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES
PROXIMAS SALIDAS DE VIGO:

— Enviando pasajeros en todas clases y carga

Precio del pasaje en	De diez años en adelante.	1.ª	524'90
	De cinco a diez años no cumplidos.	2.ª	373'90
tercera clase.	De dos a cinco años no cumplidos.	3.ª	143'40
	Menores de dos años gratis.		

El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agen-
cia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de
cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.
Para informes los Consignatarios en Vigo:
ANDRES FARINA (S. en C.).
Agentes Generales.

CALLOS
El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido
nunca triunfara en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verda-
dero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los ex-
tirpa en tres días pruébelo V y quedará nombrado.—Se vende en todas las
farmacias y droguerías, a 1'50 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería
de don Francisco Blanco.—RUA.

R M S P
LA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS RAPIDOS
SALIDA DE VIGO
LINEA DE AMERICA DEL SUR

1.ª Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos
Aires, saldrá de Vigo

12 de junio ANDES
Precio del pasaje en tercera clase 513'90
Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
El 18 de junio DARRO
Precio del pasaje en tercera pesetas 498'90

Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Menores de dos
años gratis; de dos a cinco años cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje; de diez
años pasaje entero.

Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de tercera clase, consistentes en
camarotes de dos, cuatro y seis camar, comedor y salones sin recargo an el precio anun-
ciado.

LINEA DE CUBA
Directamente para la Habana saldrá de Vigo
El 16 de junio CARMARTHENSIRE
Admite pasaje os de 1.ª y 3.ª clase.
Precio en 3.ª clase pesetas

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia
con CINCO días de anticipación al día anunciado para la salida del vapor
Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía
LA CORUNA Rubina e hijos Real 81
VIGO Establecimiento Durán Príncipe 45 21
Sede de la Compañía establecida en Madrid, Marqués de Cuba.

De ocasión PARA VESTIR ECONOMICO

Gran especialidad en trajes talares
Sofas a la medida desde 70 pesetas
Mantiles desde 125 " 2
Bañetas desde 100 " 2

GRAN SURTIDO EN ALPACAS A PRECIOS REDUCIDOS.
Sastrería de Federico Rodríguez
PLAZA MAYOR NUM 12. — ENCARGOS A LAS 24 HORAS

C. IE SUD-ATLANTIQUE
Vapores de gran lujo extra-rápidos :-
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Ai-
res saldrán de Vigo los siguientes vapores de 25.000 ca-
ballos de fuerza y cuatro hélices

20 de Junio MASSILLA
15 de Agosto LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia
y tercera clase.
Precios, tercera clase pesetas 513'90 pasaje entero.
263'90 medio pasaje
138'90 cuarto pasaje

SERVICIOS COMBINADOS CON LA
C. ie Chargeurs Réunis
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente saldrán de VIGO
los vapores siguientes:

El 18 de Junio ALRIGNY
El 4 de Julio CEVLAN

Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase
Precio del bi lete en tercera clase pesetas 485'90

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cum-
plidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez
años en adelante, pasaje entero.
Es necesario presentarse en esta Agencia SEIS DIAS antes de la salida de los
vapores, después de concedida la plaza.
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CON-
DE, HIJOS—VIGO.

**EL GRAN TESORO LITERARIO
DE LAS CINCO RAZAS
DEL MUNDO LA TIERRA**

LA GUERRA LA INCOMPARABLE
COLECCION UNIVERSAL
DE OBRAS VEINTE SIGLOS DE LA
HUMANIDAD EN VOLUMENES DE
PRECIOSES COMPLETAS EN VENTA A
PRECIOS DE TERCERA CLASE. Se vende en
todas las librerías de España y
América. Cada volumen ilustrado de
COMPAÑIA ANONIMA CALBE
MADRID

LABRADORES
Nitrato de Sosa y Abono especial para Viñas,
— garantizados encontrarés en la —

PANERA SOCIAL.—Zamora

CANAS LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL
ARROYO
Es esencial, de hidratación y
de gran valor nutritivo y purificante

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID PLENCIA ZAMORA

Principales operaciones del Banco Castellano
Compra y venta en las Bolsas de Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Ma-
drid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores in-
dustriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del ex-
tranjero.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.
Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.
Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:
0,20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.
0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos
de papel que no devenga interés.
1,50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de ni-
tajas.
Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses.
Minimum de percepción por depósito: 1 peseta.
Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:
Al 1 por 100 las de pago a la vista.
" 2 por 100 las de pago a 8 d. v.
" 2,50 por 100 las de pago a 30 "

CAJA DE AHORROS.—Funcionando diariamente en las horas de ofi-
cina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Inter-
rés: 3,50 por 100 anual.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes,
personas débiles. Recomendado contra la inapetencia,
malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Academia especial de Correos y Telégrafos.
San Andrés número 236
Autorizados sus profesores por la Dirección General de Correos y Te-
légrafos para la preparación de opositores.
Única en ésta que obtuvo aprobados con plaza en últimas convocatorias
y entre ellos el número 10.
PROFESORADO: Don Teodoro Carbajal, Contador mercantil y ex-
profesor de idiomas en Francia; Don J. Marciano Barbero, Oficial de Co-
reos; Don Manuel Antón Martín, Oficial 1.º de Correos; Don Alejandro
Barbero Maños, Oficial 3.º de Correos.
Facilitamos programas, reglamento y relación de nuestros aprobados a
quien lo solicite.